

INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

LUNES 5 DE FEBRERO
DE 2024

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Destacó la conmemoración del 107 Aniversario de la Constitución de 1917.
2. Explicó que las propuestas de reforma buscan impulsar el interés social público, para reestablecer ideales y principios como el humanismo, la justicia, la austeridad y la democracia, para así revertir los artículos antipopulares introducidos en el periodo neoliberal o neoporfirista.
3. Recordó a Miguel Hidalgo, quien proclamó el fin de la esclavitud; a José María y Morelos, autor de los Sentimientos de la Nación, de quien destacó sus principios de que "se modere la opulencia" y "que se eleve el salario del peón". Criticó a Agustín de Iturbide, diciendo que representaba a la élite y a los de arriba.
4. Señaló que en el periodo neoliberal se pretendió privatizar la educación, que en esencia era la mal llamada reforma educativa del sexenio pasado; agregó que se buscaba terminar con la educación laica y gratuita, por lo que su gobierno ha apoyado a los maestros y otorgado becas. Expresó que propone convertir en derecho constitucional que estudiantes de familias pobres puedan obtener becas para terminar sus estudios.
5. Expresó que el Poder Judicial no puede seguir siendo un conjunto de instituciones al servicio de intereses políticos y económicos, por lo que debe asumir su papel de garante de la justicia y hacer valer un auténtico estado de derecho.
6. Destacó que su gobierno logró reducir la pobreza y la desigualdad, por lo que indicó que es necesario proteger lo que se ha logrado.
7. Expresó que nunca en los 36 años de dominio oligárquico se reformaron los artículos para procurar la justicia.
8. Refirió que si los reaccionarios logran regresar al poder, con las reformas se les hará difícil cancelar los beneficios que se le están dando al pueblo.
9. Señaló que es justo y necesario devolver a la Constitución de 1917 toda su dignidad, humanismo y grandeza.

PROPUESTA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

1. Reconocer a los pueblos indígenas y a los pueblos afromexicanos como sujetos de derechos y tengan atención preferente.
2. Reafirmar el derecho a la pensión para adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año, igual para las personas con discapacidad.
3. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres.
4. Garantizar atención médica gratuita a todos los mexicanos.

5. Que trabajadores y sus familias puedan ser dueñas de sus propias viviendas.
6. Prohibir el maltrato a los animales.
7. Prohibir en México el maíz transgénico, y respetar zonas con escasez de agua y solo utilizar concesiones de uso doméstico.
8. Prohibir el fracking y concesiones mineras a cielo abierto.
9. Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas, como el fentanilo, así como penalizar las extorsiones y el fraude fiscal con factureras.
10. No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a inflación.
11. El salario mínimo de maestros, policías, soldados y enfermeras no podrá ser menor a lo de los trabajadores inscritos al IMSS.
12. Revertir las reformas de pensiones de Ernesto Zedillo y de Felipe Calderón desde el 1 de mayo del 2024, y crear fondo semilla de 64,619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco, para compensar a los trabajadores afectados.
13. Garantizar derecho a la educación y al trabajo; agregó que los jóvenes que no estudien ni trabajen, el Estado los contratará y les pagará el equivalente a un salario mínimo mientras se capacitan.
14. Se garantiza el programa Sembrando Vida y precios de garantía; con ello, se pretende
15. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas destinados ahora sólo para el transporte de carga; además, dijo que el Estado debe garantizar derechos de internet y se le devolverá a la CFE su carácter de empresa pública y estratégica.
6. En materia electoral contempla la reducción de los gastos a campañas y a partidos políticos; disminuir el número de regidores; evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas electorales; eliminar los legisladores plurinominales, por lo que el Congreso se integrará por 300 diputados y no por 500, mientras que el Senado tendrá 64 legisladores y no 128.
17. Los jueces, magistrados y ministros serán electos de manera directa por los ciudadanos.
18. La Guardia Nacional pasará a la Sedena.
19. Convertir en política de Estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con más claridad y contundencia en el artículo 127, el principio de que nadie debe ganar más que el presidente.
20. Se eliminarán todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos.

■ DATO

Anunció que las reformas serán enviadas el día de hoy a la Cámara de Diputados, para que en esta legislatura o la próxima, se analicen y debatan y en su caso aprueben en beneficio del pueblo.

■ FRASE

"Mi reflexión va más allá que los próximos años, nada en la política es eterno, en democracia se gana o se pierde, el pueblo manda".